

Advierte Ríos Piter colapso del sistema financiero en el sector salud

25 mar 2015 3:15 PM.

Por: Redacción - xeu Noticias

El senador del PRD, Armando Ríos Piter sostuvo que si no se toman medidas pertinentes para prevenir y controlar la obesidad, en el futuro cercano México verá el colapso del sistema financiero en el sector salud.

Y es que el legislador del Grupo Parlamentario del PRD afirmó que si bien la obesidad es un serio problema de salud, también representa una problemática para las finanzas públicas por el alto costo que significará en el futuro atender los padecimientos derivados de esta condición, como la diabetes y la enfermedad coronaria.

En ese sentido, Ríos Piter expresó su compromiso y el de su fracción para impulsar la aprobación de la iniciativa para expedir la Ley General de Prevención y Control del Sobrepeso y Obesidad, la cual fue presentada en el Senado de la República en 2014 y se encuentra detenida en el proceso de dictaminación.

En conferencia de prensa acompañado de Alejandro Calvillo, director del Poder del Consumidor; Luis Encarnación, de la fundación Mídete; y Jaime Delgado, congresista peruano, el perredista reiteró que la obesidad es un problema multifactorial.

Por un lado, recordó, México es el primer lugar en obesidad infantil y uno de cada tres niños potencialmente podrá tener diabetes si es que no se toman decisiones claras y contundentes alrededor del tema.

“Pero también es un problema de finanzas publicas, el crecimiento en los costos para el sistema de salud proyectado para 2017 es de casi 150 mil millones de pesos, esto significa prácticamente todo el gasto que tenemos en salud”, agregó.

Ríos Piter expuso que la iniciativa busca tener una regulación integral que tiene que ver con el tema de la publicidad y con garantizar los niños no estén sujetos al bombardeo mediático que sufren por parte de las marcas de alimentos chatarra.

En ese tenor, reconoció que éste es un momento adecuado para retomar la iniciativa y evaluar los efectos de la Reforma Hacendaria pues una condición importante para la aprobación de dicha reforma fue el aumento de impuestos a los refrescos y alimentos chatarra.

Fuente Comunicación Senado/fcf Foto: Archivo